

Nº 428/SEC/10

Valparaíso, 29 de junio de 2010.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece como feriados los días 17 y 20 de septiembre de 2010, correspondiente al Boletín Nº 6.919-06, con las siguientes enmiendas:

Artículo 1º.-

Ha sustituido, en su encabezamiento, el guarismo “1º” por el vocablo “único”.

Artículo 2º.-

Lo ha suprimido.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.775, de 2 de junio de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado